

Navarra de Servicios
y Tecnologías

Servicios y TIC para las Administraciones
Públicas, Organismo y Sociedades
dependientes u otras



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS

SUMINISTRO DE ROUTERS BGP PARA EL SISTEMA AUTÓNOMO DEL NASERTIC

17 de noviembre de 2021
2021eko azaroak 17



NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A.U.

c) Orkoien S/N
31011 Pamplona - Iruña
Tfno: 848 420 500

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	CONCURRENCIA.....	3
3	ADMISIÓN DE OFERTAS.....	3
4	VALORACIÓN TÉCNICA	4
5	RESUMEN DE PUNTUACIONES	5

1 OBJETO

Navarra de Servicios y Tecnologías S.A.U. (NASERTIC) es una empresa perteneciente a la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) que se dedica, entre otras actividades, a la gestión, administración y operación de la red corporativa que presta servicios a Gobierno de Navarra, CPEN y otras entidades.

Con objeto de ampliar y evolucionar el actual SISTEMA AUTÓNOMO BGP se ha realizado un procedimiento simplificado de contratación para el suministro de dos routers nuevos, así como el soporte que asegure su operatividad y disponibilidad para un periodo de tres años.

El presente documento recoge las valoraciones que, de acuerdo con los criterios cualitativos recogidos en las condiciones técnicas y reguladoras, obtienen las propuestas presentadas por los distintos participantes en el procedimiento de contratación.

2 CONCURRENCIA

Se ha solicitado oferta a 5 empresas, enviándoles el pliego de condiciones reguladoras.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- Axians.
- Satec.

3 ADMISIÓN DE OFERTAS

Revisadas las ofertas se constata que todas ellas cumplen con los requisitos establecidos. Por ello, se admiten todas las ofertas presentadas y se valoran a continuación.

4 VALORACIÓN TÉCNICA

Las dos ofertas presentadas son exactamente coincidentes en los materiales presentados. En ambas se ofertan los mismos equipos Juniper MX204 con las mismas características (400Gbps FD, ASIC Trio, Junos) e idéntico número de fuentes de alimentación (2 por equipo), ventiladores (6 por equipo) y transceptores SR (10 en total). Por consiguiente, las dos ofertas deben recibir idéntica valoración técnica.

A continuación se procede a la valoración de cada uno de los puntos para las dos ofertas

1-V: Se valorará positivamente el suministro de equipos con número de interfaces de 10G superior al exigido en el criterio 15-O (6), siempre y cuando esté incluido en el suministro.

Cada equipo MX204 admite 8 interfaces SFP+, por consiguiente, se estima que incluye en total 8 interfaces SFP+ por equipo, es decir, 2 más de las exigidas en pliego. Además, el equipo dispone de 4 interfaces QSFP.

2-V Se valorará positivamente el suministro de equipos con capacidad de enrutamiento superior a la exigida en el criterio 16-O (120Mbps FD), siempre y cuando esté incluida en el suministro.

Cada equipo Mx204 tiene una capacidad de enrutamiento de 400Gbps en modo full duplex, luego mejoran los 120 Gbps exigidos en pliego.

3-V Se valorará positivamente el suministro de un número superior de elementos conectores del mismo tipo a los exigidos en el punto 17-O (6), hasta un máximo total de 4 adicionales.

Los dos licitadores ofertan 10 transceptores SR y por tanto 4 adicionales.

4-V Se valorará positivamente que los equipos suministrados puedan disponer en el futuro de redundancia en componentes de control y proceso, aunque no esté incluida en la oferta

Los equipos MX204 ofertados no presentan la opción de redundancia de controladora.

5-V Se valorará positivamente que los equipo soporten una tabla de rutas o prefijos IPv4 aprendidos superior a la exigida en el punto 20-O (9 millones).

Cada equipo MX204 admite hasta 30 millones de rutas IPv4 aprendidas. Luego mejora sustancialmente lo exigido en pliego.

6-V Se valorará positivamente que los equipos soporten una tabla de rutas activas IPV4 superior a la exigida en el punto 21-O (9 millones).

Cada equipo MX204 admite hasta 10 millones de rutas IPv4 activas para redireccionamiento. Luego mejora lo exigido en pliego.

7-V Se valorará positivamente que el equipo soporte una tabla de rutas o prefijos IPv6 aprendidos superior a la exigida en el punto 22-O (9 millones).

Cada equipo MX204 admite hasta 30 millones de rutas IPv6 aprendidas. Luego mejora sustancialmente lo exigido en pliego.

8-V Se valorará positivamente que los equipos soporten una tabla de rutas activas IPV6 superior a la exigida en el punto 23-O (9 millones).

Cada equipo MX204 admite hasta 10 millones de rutas IPv6 activas para redireccionamiento. Luego mejora lo exigido en pliego.

5 RESUMEN DE PUNTUACIONES

De las puntuaciones parciales obtenidas en las propuestas presentadas se obtiene la siguiente valoración técnica global, sobre un total de 44 puntos.

Criterio de valoración	Puntuación máxima	Fórmula de valoración	Axians	Satec
1V	4	Ponderación lineal	4	4
2V	8	Ponderación lineal	8	8
3V	4	Escala	4	4
4V	2	Cumplimiento	0	0
5V	8	Ponderación no lineal	8	8
6V	8	Ponderación no lineal	8	8
7V	5	Ponderación no lineal	5	5
8V	5	Ponderación no lineal	5	5
Total	44		42	42

En Pamplona, a 17 de noviembre de 2021

Iñigo Ariz Arnedo
Área de Ingeniería de Red

Enrique Aramendia Muneta
Área de Ingeniería de Red